

Tres estudiantes de Derecho continúan a la espera de las notas para poder colegiarse

Aíxa Merino Díaz reconoce que permanecen en vilo, ante la demora y la falta de explicaciones

X.M.C. ■ Ourense

Tres estudiantes de la provincia de Ourense que hicieron la prueba el día 27 de abril en A Estrada para poder acceder al ejercicio de la abogacía permanecen en vilo al comprobar que habían sido publicadas las notas de sus compañeros, a lo largo de la jornada del pasado viernes, y no saben nada de las suyas, pero con el agravante de que no han podido contactar con alguien que les ofrezca una razón convincente.

En un primer momento, el problema del retraso de las notas afectó a 150 estudiantes gallegos, pero el viernes pasado se conocieron todas las calificaciones, menos las de Aíxa Merino Díaz, Mariapaola Franchesca Adilardi y otro matriculado de Ourense que desea preservar su identidad. Se encuentra en la misma situación, el estudiante de A Coaña Miguel Espantoso Senín.

Aíxa Merino Díaz explica que están pasando "un mal momento", por lo que viven "con cierta angus-

tia", al ver que no se publican sus notas y no pueden colegiarse.

"El día 28 de abril, el Ministerio de Educación colgó en la red un documento en el que indica que contaba con las calificaciones, pero que no podía publicarlas porque le faltaba la documentación acreditativa de determinadas universidades", explica Aíxa Merino Díaz.

Los estudiantes de Derecho entregaron un escrito en el Colegio de Abogados de Ourense, que remitió el jueves al Ministerio de Educación, y el viernes ya habían publicado la mayor parte de las calificaciones, menos las de los tres ourensanos y de algunos participantes de otras provincias.

Tras presentar una nueva reclamación verbal, personal del Ministerio de Educación indicó a los tres estudiantes ourensanos que publicarían sus calificaciones esta semana. Pero pese a las múltiples llamadas que realizaron, siguen sin conocer sus notas. "Nos dijeron que se irían publicando paulatinamente, pero que no saben cuándo".